



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC. 2001

Res.HD N° 984 - 01

Expte. 4.842/01

**VISTO:**

El pedido del Dpto. Compras y Patrimonio relacionado con la autorización para el pago de reacondicionamiento del equipo: fotocopador de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que para un óptimo funcionamiento del equipo se dispuso el reemplazo de piezas desgastadas producto del uso del bien, dada las actividades administrativas y docentes de esta Unidad Académica;

Que debido a razones presupuestarias, oportunamente no pudo afrontarse el gasto por el pago del trabajo realizado por la firma S y FAX;

Que la firma S y FAX, proveedora y distribuidora del equipo, presenta factura por el trabajo, el que se adeuda por la suma total de Pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00);

Que atendiendo a la prioridad de un normal servicio del equipo fotocopador de la Facultad, el presente caso se encuadra en las excepciones del Art.56, Inc.3°, Apart. d) y f) de la Ley de Contabilidad y Resolución 513/93;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** APROBAR el pago de la Contratación Directa FH-11/01 por reemplazo de elementos destinados a la fotocopadora de la Facultad, a la firma S y FAX, CUIT N° 20-04999615-3, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Gral. Alvarado 1596 de esta ciudad, por la suma total de Pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00).-

**ARTICULO 2.-** IMPUTAR la suma de Pesos ciento setenta y seis (\$ 176,00) a la partida presupuestaria 2-9-6-BIENES DE CONSUMO-OTROS BIENES DE CONSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS y la suma de Pesos CUARENTA Y NUEVE (\$ 49,00) a la partida presupuestaria 3-4-9 - SERVICIOS NO PERSONALES - SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES - OTROS NO ESPECIFICADOS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

**ARTICULO 3.-** COMUNIQUESE a la Dirección Administrativa Contable y Dirección General de Administración de la Universidad y SIGA al Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa